



Chiriquí, 10 de septiembre de 2019.

Señor CHRISTOPH FRITZ

Representante Legal de FCT INTERNATIONAL, S. A.

Promotora del Proyecto "PROYECTO RESIDENCIAL MAREDISO (CABAÑAS, KIOSKO, ATRACADERO Y MEJORA AL CAMINO DE ACCESO)".

E. S. M.

Respetado Señor Fritz:

Por este medio, yo, Christoph Fritz, varón, de nacionalidad italiana, casado, mayor de edad, con carné de residente permanente en Panamá N° E-8-128210, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN MAREDISO, debidamente registrada en (Persona Jurídica) Folio N° 25039995, del Registro Público de Panamá, la cual es propietaria de la Finca o Inmueble con Código de Ubicación Número 4A02, Folio Real N° 39779 (F), con una superficie de 3,834.18 m², de la Sección de la Propiedad del Registro Público, localizada en la Isla Boca Brava, corregimiento Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí; autorizo a FCT INTERNATIONAL, S. A. y a usted Sr. Christoph Fritz, con carné de residente permanente en Panamá N° E-8-128210, en calidad de Representante Legal de dicha sociedad quien es la Promotora para la ejecución del Proyecto denominado "PROYECTO RESIDENCIAL MAREDISO (CABAÑAS, KIOSKO, ATRACADERO Y MEJORA AL CAMINO DE ACCESO)" a realizarse dentro de los 3,834.18 metros cuadrados correspondiente al inmueble, propiedad de la Fundación que represento legalmente, y sobre fondo de mar al frente a dicha finca que se solicitará en concesión al Estado.

Esta autorización notariada es para la ejecución del Proyecto denominado "PROYECTO RESIDENCIAL MAREDISO (CABAÑAS, KIOSKO, ATRACADERO Y MEJORA AL CAMINO DE ACCESO)", la cual expido para que FCT INTERNATIONAL, S. A. como Promotora de dicho proyecto y el Sr. CHRISTOPH FRITZ como Representante Legal, realicen los trámites correspondientes al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I ante el Ministerio de Ambiente de Panamá, así como los permisos ambientales en general de dicho proyecto y para los fines pertinentes ante cualquier otra autoridad. Una vez sea aprobado el EsIA por el Ministerio de Ambiente, usted puede iniciar la ejecución o construcción correspondiente al proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental es realizado por el Dr. Daniel Cáceres con C.I.P. 4-710-475, Consultor Ambiental registrado ante el Ministerio de Ambiente mediante IRC-050 de 2002 (Actualización mediante Resolución-DEIA-ARC-080-2019).

Anexo a esta autorización, la fotocopia de cédula de mi persona, también notariada.

Atentamente,

Sr. Christoph Fritz

Carné de residente permanente en Panamá N° E-8-128210
Representante Legal de la FUNDACIÓN MAREDISO.



Yo, Lieda. Elizeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-722-6

CERTIFICA

Christoph Fritz

Que ante mi compareció (eron) persona(s) a la(s) p.c.
ced E-8-128210

y firmó(aron) el presente documento, de lo cual doy fe,
David 11 de Septiembre del 2019



Testigo



Testigo

Lieda. Elizeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento